



RESOLUCION ALCALDIA N° 137-2025-A-MPL-N

NAUTA, 03 NOV. 2025

VISTO:

El expediente de nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, tramitado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la entidad, en el marco de la normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40 de la Constitución Política del Perú establece que la ley regula el ingreso a la carrera administrativa y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.

Que, el Decreto Legislativo N.º 276 establece las normas que regulan la carrera administrativa para el sector público.

Que, la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza el nombramiento de personal administrativo bajo el D.L. N.º 276.

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 00048-2025-SERVIR-PE aprobó los lineamientos para este nombramiento, delegando en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos la verificación del cumplimiento de requisitos y el trámite hasta la emisión de la resolución.

Que, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de esta entidad ha confirmado que la Sra. **MAYLA NATALIA ARMAS AMASIFUEN**, con DNI N.º 70494978, cumple los requisitos de los lineamientos de SERVIR, ocupa una plaza presupuestada y cumple el perfil, según la Ley N.º 32185.

Que, en consecuencia, corresponde formalizar el nombramiento del servidor mediante la resolución respectiva.

De conformidad con el Decreto Legislativo N.º 276, la Ley N.º 32185, la Ley N.º 27444, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 00048-2025-SERVIR-PE, y en uso de las facultades conferidas a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Nombrar, a partir del **03 de noviembre 2025** al personal contratado que se encuentra prestando servicios en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, bajo el régimen laboral del Decreto Laboral N° 276 y que fue declarado APTO, para su nombramiento mediante el Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo, Decreto Legislativo N° 276, al servidor (a):

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA	CARGO	CLASIFICACION	NIVEL REMUNERATIVO
ARMAS AMASIFUEN MAYLA NATALIA	70494978	UNIDAD DE EMPADRONAMIENTO DE HOGARES	SECRETARIA	SP-API	STA

Artículo Segundo. - Encargar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento y registro de la presente resolución.

Artículo Tercero. - Disponer la notificación al interesado y publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA
JOSE DANIEL FABOYA MAYANCHI
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
Es Copia Fiel del Original
Fernando Costa Oliva
REDACTARIO TITULAR
Reg N° 04 Fecha 11/11/25
R A 235-2025-A-MPL-N - 29/07/2025

